

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6	Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.					Elaboración del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	5/2022	Dictamen técnico de proyectos de manuales de procedimientos	50%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se están trabajando las observaciones proporcionadas por la Dirección General de Innovación en su oficio No. 20706006020000L-0370/2022 del 5 de agosto de 2022.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____</p> <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____</p> <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____</p> <p>Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
7	Plataforma para el seguimiento de las acciones de la UIPPE.	Elaboración de una plataforma para el seguimiento de las acciones que se llevan a cabo en la UIPPE.	8/2022	.	95%					Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se solicitó al Área de Tecnologías de la Información, modificaciones a la plataforma para su mejor funcionamiento.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____</p> <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____</p> <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____</p> <p>Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 17 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
10	Asesoría jurídica a la población que lo solicite.					Elaboración de Lineamientos generales para establecer la integración, y funcionamiento de las Unidades Móviles de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	12/2022	Dictamen de de Análisis Impacto Regulatorio.	80%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 17 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
11	Visita domiciliaria a personas en situación de violencia mediante Brigada de Seguimiento					Elaboración del Manual de procedimientos para la atención integral de la Brigada de Seguimiento.	12/2022		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas Se solicitó mediante oficio 2270003A000000/0614/2022 de fecha 2 de junio de 2022, la revisión y en su caso el envío a la Dirección General de Innovación el "Manual de procedimientos para la atención integral de la Brigada de Seguimiento. El 18 de agosto del 2022 mediante oficio No. 22700003000000L/1325/2022 se solicitó nuevamente a la UIPPE la revisión y el estatus de la acción en comento, actualmente estamos en espera de la respuesta al oficio mencionado</p>										

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 17 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
12	Atención a Mujeres en Situación de Violencia mediante la Línea 800 10 84 053					Actualizar el Manual de Procedimientos para la Atención telefónica a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 800 10 84 053	12/2022		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El manual se reenvió a revisión a la UIPPE el 28 de abril de 2022 mediante oficio 227000030A000000/0444/2022, posteriormente, el 24 de mayo de 2022, se envió oficio No. 227000030A000000/575/2022 a la UIPPE a fin de solicitar los avances de las revisiones al documento, actualmente se están trabajando las observaciones emitidas por la UIPPE a fin de dar continuidad a los trabajos correspondientes para su validación por la Dirección General de Innovación.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____</p> <p>Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____</p> <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____</p> <p>Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 17 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
13	Orientar e informar telefónicamente a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 800 832 47 45					Actualizar el procedimiento: Asistencia Telefónica a Víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general.	12/2022		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas El procedimiento se envió a revisión a la UIPPE, el 24 de mayo de 2022, mediante oficio 227000030A000000/0563/2022, a fin de emitir las observaciones al documento o, en su caso, presentar el proyecto a la Dirección General de Innovación para su aprobación. El 11 de agosto del 2022 la UIPPE por medio electrónico emitió comentarios solicitando validar cambios, posteriormente por medio electrónico y el Oficio No. 22700003000000L/1246/2022 se envió respuesta el 15 de agosto del 2022.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
15	Atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducción.					Realizar un Manual de Procedimientos para la atención en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas.	12/2022		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se reenviaron las observaciones solventadas a la UIPPE así mismo se enviaron nuevas observaciones por parte de la UIPPE, mediante oficio 227A0003A000000/0439/2022, de fecha 27 de abril de 2022, fueron enviadas dichas observaciones ya solventadas vía correo electrónico para su seguimiento y en espera de observaciones para su posterior envío a la Dirección General de Innovación.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
16	Línea Hombre a Hombre.					Realizar el Manual de Procedimientos de la Línea Hombre a Hombre.	12/2022		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: En referencia al correo enviado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación con fecha 22 de abril del año en curso a la Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia, mediante el cual se remiten las observaciones realizadas al Procedimiento de la Línea de Hombre a Hombre y en el que se solicita realizar las observaciones que se consideren necesarias, mediante oficio 227A0003A000000/0461/2022, del 29 de abril de 2022, se informa que las observaciones fueron solventadas, así mismo se enviaron nuevas observaciones por parte de la UIPPE y en fecha 07 de julio fueron enviadas dichas observaciones ya solventadas vía correo electrónico y en espera de observaciones para su seguimiento y posterior envío a la Dirección General de Innovación.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
21	Prevenir y atender la violencia a través de la aplicación móvil: Red Naranja.	Desarrollar dentro de la aplicación móvil de la Red Naranja, el directorio y la ubicación de los espacios naranja, así como llevar a cabo su actualización.	12/2022	0%						Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Con la finalidad de brindar un mejor y mayor apoyo a las personas responsables de los espacios seguros al momento de brindar el auxilio a las mujeres, así como a las mujeres que recurren a estos espacios a fin de canalizarlas a las instancias adecuadas para su atención y seguimiento, el **Programa de Espacios Naranja: Espacios Seguros**, detuvo temporalmente el registro en la aplicación a móvil de la Red Naranja, con el propósito de realizar mejoras y actualizaciones al mismo, así como incorporar más espacios a este programa.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	Enlace de Mejora Regulatoria Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Titular de la Dependencia Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres
---	---	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
27	Proyectos encaminados a la Guía de para la elaboración de Políticas Públicas de Género en el Estado d México.					Guía para la elaboración de Políticas Públicas de Género.	12/2022		0%	Dirección General de Perspectiva de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: No se reporta avance para este tercer reporte, ya que el documento se encuentra en elaboración en esta Dirección General a mi cargo.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lcda. Diana E. Velázquez Sánchez Directora General de Perspectiva de Género</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
28	Lineamientos para la Operación del Atlas de Género.					Elaboración de los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género	04/2022	Se anexa oficio.	0%	Dirección General de Perspectiva de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas De acuerdo al oficio No. 22700000050000/657/2022, de fecha 23 de agosto de 2022 enviado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e igualdad de Género, no se reporta avance para este tercer reporte, ya que dichos ordenamientos continúan en análisis y estructuración de conformidad con la normatividad con la normatividad aplicable, toda vez que se cumplen las consideraciones de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para proceder con los trámites y debida publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lcda. Diana E. Velázquez Sánchez Directora General de Perspectiva de Género</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
29	Fortalecer la vinculación Interinstitucional y optimizar el seguimiento a las acciones para transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal a través de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia	Actualización del Sistema Electrónico del Programa Integral (SEPI) para integrar a las Unidades de Género de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno Estado de México	01/2022		100%					Dirección General de Perspectiva de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lcda. Diana E. Velázquez Sánchez Directora General de Perspectiva de Género</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 25 de mayo de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de junio de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
30	Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado de México					Elaborar un Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México		Oficios: 227B0101000003 L/702/2022	30%	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

En fecha 22 de agosto del presente año, se remitió el oficio número 227B0101000000/702/2022, mediante el cual se remiten los procesos que se pretenden incorporar en el Manual de Procedimientos de esta Unidad Administrativa.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lcda. Olga María Esquivel Hernández Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 19 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
50	Manual de Procedimientos de los Centros de Atención Integral para Mujeres y del Centro Regional de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas					Elaboración del Manual de Procedimientos de los Centros de Atención Integral para Mujeres y del Centro Regional de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas	12/2022	Oficio de fecha 08 de agosto de 2022	50%	Dirección General de Igualdad Sustantiva

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Para el mes de agosto se tenía programado un cumplimiento del 70%, sin embargo, se siguen solventando las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación, tal como se refiere en el oficio 2076006020000L-0374/2022 de fecha 08 de agosto del año en curso, signado por la Directora de Organización y Desarrollo Institucional.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lcda. Monserrat Herrera Mejía Directora General de Igualdad Sustantiva</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1 R	Reconducción: Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un Refugio, en el que se le proporciona atención psicológica especializada.					Realizar un Manual de Procedimiento de Psicológica Clínica para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	12/2022		50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia remitió el pasado 23 de agosto de 2022 mediante oficio No. 22700003000000L/1364/2022, en el cual solicita el estado que guardan el Manual de Procedimiento de Psicológica Clínica para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a fin de continuar con el cronograma de acciones para su publicación. Con oficio No. 22700000020000S/0864/2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la UIPPE informa sobre el estatus de las acciones de mejora regulatoria de la Subdirección de Espacios y Mecanismos de Refugio.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2 R	Reconducción: Brindar a las mujeres, sus hijas e hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención Psicológica Clínica Infantil especializada.					Realizar un Manual de Procedimiento del área de Psicológica Atención Clínica Infantil para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus hijas e hijos en Situación de Violencia.	12/2022		50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia remite el día 28 de junio de 2022 mediante oficio No. 22700003000000L/0836/2022, dando contestación a la UIPPE en el cual se envían las observaciones por la cuales se rechaza la propuesta recibida. La Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia remitió el pasado 23 de agosto de 2022 mediante oficio No. 22700003000000L/1364/2022, en el cual solicita el estado que guarda el Manual de Procedimiento del área de Psicológica Atención Clínica Infantil para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus hijas e hijos en Situación de Violencia, a fin de continuar con el cronograma de acciones para su publicación. Con oficio No. 22700000020000S/0864/2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la UIPPE informa sobre el estatus de las acciones de mejora regulatoria de la Subdirección de Espacios y Mecanismos de Refugio.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3 R	Reconducción: Brindar a la mujer, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención Trabajo Social especializada.					Realizar un Manual de Procedimiento del área de Trabajo Social para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	12/2022		50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia remitió el pasado 23 de agosto de 2022 mediante oficio No. 22700003000000L/1364/2022, en el cual solicita el estado que guarda el Manual de Procedimiento del área de Trabajo Social para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a fin de continuar con el cronograma de acciones para su publicación. Con oficio No. 22700000020000S/0864/2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la UIPPE informa sobre el estatus de las acciones de mejora regulatoria de la Subdirección de Espacios y Mecanismos de Refugio.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4 R	Reconducción: Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención Médica y Enfermería especializada.					Realizar un Manual de Procedimiento del área Médica y Enfermería para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	12/2022		50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las: La Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia remitió el pasado 23 de agosto de 2022 mediante oficio No. 22700003000000L/1364/2022, en el cual solicita el estado que guarda el Manual de Procedimiento del área Médica y Enfermería para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a fin de continuar con el cronograma de acciones para su publicación. Con oficio No. 22700000020000S/0864/2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la UIPPE informa sobre el estatus de las acciones de mejora regulatoria de la Subdirección de Espacios y Mecanismos de Refugio.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5 R	Reconducción: Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención Jurídica especializada.					Realizar un Manual de Procedimiento del área Jurídica para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	12/2022		50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia remitió el pasado 23 de agosto de 2022 mediante oficio No. 22700003000000L/1364/2022, en el cual solicita el estado que guarda el Manual de Procedimiento del área Jurídica para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a fin de continuar con el cronograma de acciones para su publicación. Con oficio No. 22700000020000S/0864/2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la UIPPE informa sobre el estatus de las acciones de mejora regulatoria de la Subdirección de Espacios y Mecanismos de Refugio.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6 R	Reconducción: Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención especializada al ingresar.					Realizar un Manual de Procedimiento de Ingresos para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	12/2022		50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia remite el día 28 de junio de 2022 mediante oficio No. 22700003000000L/0836/2022, dando contestación a la UIPPE en el cual se envían las observaciones por la cuales se rechaza la propuesta recibida. La Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia remitió el pasado 23 de agosto de 2022 mediante oficio No. 22700003000000L/1364/2022, en el cual solicita el estado que guarda el Manual de Procedimiento de Ingresos para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a fin de continuar con el cronograma de acciones para su publicación. Con oficio No. 22700000020000S/0864/2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la UIPPE informa sobre el estatus de las acciones de mejora regulatoria de la Subdirección de Espacios y Mecanismos de Refugio.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____</p> <p>Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____</p> <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____</p> <p>Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
7 R	Reconducción: Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia un refugio, en el que se le proporciona atención especializada a su egreso.					Realizar un Manual de Procedimiento del Egresos de la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	12/2022		50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia remitió el pasado 23 de agosto de 2022 mediante oficio No. 22700003000000L/1364/2022, en el cual solicita el estado que guarda el Manual de Procedimiento del Egresos de la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a fin de continuar con el cronograma de acciones para su publicación. Con oficio No. 22700000020000S/0864/2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la UIPPE informa sobre el estatus de las acciones de mejora regulatoria de la Subdirección de Espacios y Mecanismos de Refugio.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
8 R	Reconducción: Brindar a las mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia que solicite, seguridad, protección y atención multidisciplinaria integral y especializada desde la perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.					Realizar un Modelo de Atención de los Refugios de la Secretaría de la Mujer, para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	12/2022		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se solicitó mediante correo electrónico, de fecha 29 de abril de 2022, a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, la revisión del "Modelo de Atención de los Refugios de la Secretaría de la Mujer, para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia" para su revisión y autorización a fin de continuar los trámites para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno. En respuesta del correo antes señalado, se recibió el pasado 24 de agosto, por la misma vía, las observaciones al documento en comento para su corrección y reenvío al área correspondiente.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
9 R	Reconducción: Sistema de Seguimiento y Atención a Generadores de Violencia de Género (SIGUE).					Elaboración de la guía de usuario del sistema SIGUE, para que las Instituciones que canalizan usuarios a través del sistema puedan operarlo correctamente.	12/2022		30%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se solicitó una modificación a la Guía SIGUE, derivado de la actualización de información en el contenido y nombre de la misma, a través del oficio 2270000003L/357/2022, y se está en espera de la realización de las modificaciones.</p>										

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
10 R	Reconducción: Guía para la identificación de las Violencias Simbólicas y Micromachismo.					Elaboración de una guía práctica para la identificación de las violencias simbólicas y micromachismo.	12/2022		30%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: A través del oficio 22700003000000L/0777/2022, se solicitó el diseño, dictamen técnico y número de autorización de la guía para la identificación de la violencia simbólica y micromachismos, y en espera de su dictaminación.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

7

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
11 R	Reconducción: Prevención de la Trata de Personas.					Difusión de estrategias para evitar situaciones de riesgo en grupos vulnerables	12/2022		30%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Mediante oficio No. 235010000C/311/2022, la Coordinación de Comunicación Social de la Secretaría de las Mujeres, emitió el dictamen sobre el diseño del material informativo para su elaboración y distribución de la Campaña "Haz Más".

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
12 R	Reconducción: Atención integral a la violencia de género.					Elaborar el manual de procedimientos para la atención integral a la violencia de género.	12/2022	No. 2070600602000L-0363/2022	50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La UIPE envió a la Dirección General de Innovación, el 2 de junio de 2022, mediante oficio 22700000020000S/0550/2022, el Manual de Procedimientos de los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia para su revisión y aprobación técnica correspondiente. El 5 de agosto del 2022 se recibió por medio electrónico oficio, dictamen, listas de verificación y documento con observaciones. El día 18 de agosto de 2022, se asiste a una asesoría con el Departamento de Manuales y de Procedimientos Administrativos II en respuesta al oficio No. 2070600602000L-0363/2022. Se adjunta opinión técnica.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Fecha de elaboración: 19 agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
13 R	Reconducción: Atención telefónica para mujeres en situación de violencia en contextos de emergencia sanitaria o condiciones que limitan la movilidad.					Elaboración del modelo de atención telefónica para mujeres en situación de violencia.	12/2022		60%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Con fecha 10 de agosto del año en curso, a través del oficio 22700003000000L/1247/2022 se solicitó el apoyo a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, para generar los medios de coordinación para dar continuidad a los trabajos de este Modelo y revisar los comentarios realizados, se está en espera de la respuesta correspondiente.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>_____ Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
14 R	Reconducción: Transversalizar la Perspectiva de Género para los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de los Municipios que integran el Estado de México.	Elaboración de una plataforma digital para los Sistemas Municipales.	01/2022		100%					Dirección General de Perspectiva de Género.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lcda. Diana E. Velázquez Sánchez Directora General de Perspectiva de Género</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
15 R	Reconducción: Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.					Elaboración de Lineamientos Generales de Operación, estableciendo los criterios para su integración, operación y funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.	12/2022	Se anexa oficio.	0%	Dirección General de Perspectiva de Género
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: No se reporta avance ya que dichos ordenamientos continúan en análisis y estructuración de conformidad con la normatividad, toda vez que se cumplen las consideraciones de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para proceder con los trámites y debida publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.</p>										
Titular de la Unidad Administrativa Responsable			Enlace de Mejora Regulatoria				Titular de la Dependencia			
<p>_____ Lcda. Diana E. Velázquez Sánchez Directora General de Perspectiva de Género</p>			<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Enlace de Mejora Regulatoria</p>				<p>_____ Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>			

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 1

Fecha de elaboración: 22 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
16 R	Reconducción: Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México					Elaboración del Reglamento Interior con base en lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre de 2020; en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	12/2022	Publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 15 de julio de 2022.	100%	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>_____ Lcda. Olga María Esquivel Hernández Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México</p>	<p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>_____ Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 22 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
17 R	Reconducción: Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.					Elaboración del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con base a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	12/2022	Publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 15 de julio de 2022.	100%	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
Lcda. Olga María Esquivel Hernández Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Dra. Alicia Trejo Patiño Enlace de Mejora Regulatoria	Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 2

Fecha de elaboración: 22 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
18 R	Reconducción: Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.					Elaboración del Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde fue modificada la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	12/2022		90%	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Oficio número 20706006020000L-0361/2022, de fecha 4 de agosto del presente año, suscrito por la Titular de Organización y Desarrollo Institucional, de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, mediante el cual remite el Proyecto de Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, a fin de que sea revisado, y en su caso, validado por las autoridades correspondientes para concluir con el proceso de aprobación y publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
 Oficio número 227B01010000000/686/2022, de fecha 16 de agosto, mediante el cual esta Unidad Administrativa envía el Proyecto de Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, con las observaciones realizadas por las unidades que integran esta institución, para continuar con los trámites correspondientes.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
Lcda. Olga María Esquivel Hernández Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Dra. Alicia Trejo Patiño Enlace de Mejora Regulatoria	Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaría de las Mujeres

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de las Mujeres

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 22 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2022: 33

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
19 R	Reconducción: Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.					Elaborar el Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde fue modificada la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México			50%	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Oficio número 227B01010000000/762/2022, de fecha 5 de septiembre de 2022, dirigido a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, solicitando el estatus a fin de informar el avance de su elaboración.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
Lcda. Olga María Esquivel Hernández Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Dra. Alicia Trejo Patiño Enlace de Mejora Regulatoria	Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaría de las Mujeres